



Universidad Nacional de Salta

SALTA,

25 ABR. 2006

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 329-06

Expte. 4.311/06

VISTO:

El pedido elevado por la Dra. María Clara Rivolta, en el cual solicita prórroga hasta el 31 de marzo de 2006, para la presentación de los trabajos monográficos finales de los alumnos que cursaron la asignatura Métodos y Técnicas de la Investigación II (Arq.) en el segundo cuatrimestre del periodo lectivo 2005; y

CONSIDERANDO:

Que el pedido se efectúa para los alumnos regulares ya que en el caso de los promocionales tiene plazo hasta el 31 de mayo de 2006;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho n° 080/06, teniendo en cuenta el pedido de la Docente, aconseja otorgar prórroga hasta el 31 de marzo de 2006 para la presentación de trabajos monográficos finales en la cátedra "Métodos y Técnicas de la Investigación II" (Arq.);

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(Ad-referendum del Consejo Directivo)

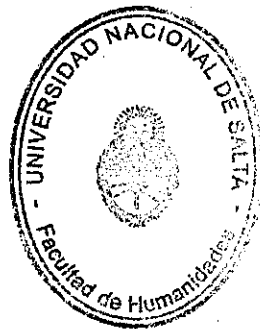
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR prórroga para alumnos regulares, hasta el 31 de marzo de 2006 para la presentación de trabajos monográficos finales en la cátedra "Métodos y Técnicas de la Investigación II" (Arq.), dictada en el segundo cuatrimestre del periodo lectivo 2005.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la Dra. C. Rivolta, alumnos interesados, Escuela de Antropología, Departamento Alumnos y C.U.E.H..

087-06

PROF. SUSANA INES FERRER  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES UNSa



Lic. CATALINA BULIUBASTCH  
DECANA  
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa